

Guayaquil, 31 de diciembre de 2014

Señor

Representante Legal

Compañía **JOARBAQUE S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **JOARBAQUE S.A.:**

La señora Violeta María Baquerizo Ycaza, ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **CIENTO TREINTA Y CUATRO ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, contenidas en el título de acciones No. 003, a favor del señor **JORGE ARMANDO BAQUERIZO YCAZA**, de nacionalidad ecuatoriana

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

CEDENTES



VIOLETA MARÍA BAQUERIZO YCAZA
C.C. 0907186639



LUIS ALFREDO PAULSON AMADOR
Cónyuge

CESIONARIO



Sr. JORGE ARMANDO BAQUERIZO YCAZA
C.C. 0907475966